



Madrid, 29 de mayo de 2018

La sección estatal de CCOO en el MECD ha mostrado su perplejidad por las noticias que parecen provenir de la Fundación del Teatro Real o de su entorno mediático.

Por una parte, hace unos días se publicó una oferta de empleo de la Fundación del Teatro Real de tres administrativos para el departamento de recursos humanos para, literalmente, "cubrir las necesidades de contratación eventual que conlleva la integración del Teatro de la Zarzuela en la Fundación Nacional del Teatro Real y del Teatro de la Zarzuela".

Para estos puestos administrativos en la convocatoria se exige nada menos que una "Licenciatura o Grado en Relaciones Laborales, Derecho o similar" y añade "Se valorará formación superior tipo Máster o Postgrado en Recursos Humanos".

Por otra parte, hoy se ha publicado en multitud de medios la ¿renovación? de Gregorio Marañón como presidente de una Fundación denominada "Fundación Nacional del Teatro Real y del Teatro de la Zarzuela", inexistente en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia a día de hoy.

La Sección Estatal de CCOO en el MECD quiere recordar al Sr. Marañón que:

- La modificación de estatutos de la Fundación del Teatro Real está pendiente de la aprobación de los Presupuestos Generales, por lo que no parece lógico que se emplee una denominación que aún no está vigente.
- Que el Real Decreto autoriza al Ministro, y no al presidente de la Fundación del Teatro Real, para que, previo el cumplimiento de los trámites legales oportunos, adopte las medidas que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de este real decreto. Se entiende que el trámite legal oportuno sería la aprobación de los PGE.
- En tanto no estén aprobados los mencionados PGE que provocarían la aprobación del Real Decreto, ninguna acción (contrataciones, nombramientos, etc.) tiene base legal y carece de sentido ponerla en marcha.

CCOO en el MECD exige al Sr. Marañón que deje de tomar decisiones y poner a otras autoridades en la tesitura de estar realizando actos jurídicamente nulos, de modo innecesario y, al parecer, llevado por una prisa o ansia que desde la representación del personal no se alcanza a entender.

La Sección Estatal de CCOO en el MECD
La lucha es el único camino.